

CON POTENTE DISCURSO DEL RECTOR CARLOS SAAVEDRA

UdeC celebra centenario y anuncia cinco grandes desafíos para el futuro

- Concreción del Parque Científico y Tecnológico • Consolidación del campus Chillán como ciudad universitaria para Ñuble. • Facultades autónomas para el campus de Los Ángeles.
- Posicionamiento de la UdeC en Santiago. • Formación de un campus virtual.

ESPECIAL 100 AÑOS UDEC PÁGS. 4 A 9



“El Parque Científico y Tecnológico será un aporte, con soluciones para el mundo de la investigación y del emprendimiento”.

Andrés Couve, ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

“La UdeC es parte de la historia de la Región y es parte del futuro con la gran oportunidad del Parque Científico y Tecnológico”.

Sergio Giacaman, intendente de la Región del Bío Bío.

“La educación superior en Chile no sería la misma si uno, hipotéticamente, sacara la Universidad de Concepción de la historia de Chile”.

Aldo Valle, vicepresidente del Cruch y rector Universidad de Valparaíso.

“La UdeC es tremendamente relevante en el contexto de la educación de Chile, y ha sido un ejemplo para otras universidades”.

Óscar Galindo, presidente del G9 y rector Universidad Austral de Chile.

“Esta Universidad ha sido un faro de luz; está en muy buen pie, y tiene grandes desafíos que nosotros vemos con mucho interés”.

Sebastián Jans, maestro de la Gran Logia de Chile.

Verba volant scripta manent



Dr. Enrique Seguel Soto

@enrique_seguel 26 de mayo de 2017. Me anunciaron el donante para el primer trasplante de corazón en el sur de Chile. Para repasar todo, para pensar, para planificar y soñar, ese día recorrí mi Universidad de Concepción. Felices 100 años UdeC!!!



Rigoberto Cornejo@cornejocaceres Hoy quiero felicitar afectuosamente a la @udeconcepcion y a toda su comunidad universitaria, en el día que cumple su primer centenario de vida... La #UdeC: Una gran Universidad para Chile.



Manuel Rodríguez @mrodriguez1950 El impulso ciudadano penquista y el talento de sus fundadores dio vida a la formidable obra educativa que hoy celebra su Centenario. Ningún episodio logró empañar una trayectoria fecunda guiada por la trascendencia de su lema: "Por el Desarrollo Libre del Espíritu".

ENFOQUE

El 9 de septiembre de 1922, la caballería Turca entraba al Puerto de Esmirna, una ciudad en la que habían convivido por siglos judíos, musulmanes, armenios y griegos, que había sido ocupado por estos últimos, azuzados por los británicos, en 1919.

Luego de 3 años de lucha, el ejército griego se retiró, no sin antes asesinar de manera despiadada a los musulmanes, saqueando e incendiando sus propiedades. Era probable que hubiese represalias, pero la confianza se encontraba depositada en 21 buques ingleses fondeados en sus aguas.

Sin embargo, las tropas turcas no se dejaron impresionar y detuvieron al arzobispo ortodoxo Crisóstomo, quien había sido un firme partidario de la invasión de los griegos y lo entregaron a una turba de turcos, quienes le afeitaron la cara y luego le sacaron los ojos y le rebanaron las orejas y la nariz,

Esmirna

ANDRÉS CRUZ CARRASCO

Abogado, magíster en Filosofía Moral
Presidente de Corbiobio



para después amputarle las manos y dejarlo morir en un callejón.

Dice el historiador Robert Gerwarth: "La muerte violenta del metropolitano ortodoxo de Esmirna no fue más que la obertura de una orgía de violencia que duró quince días y que recordaba al saqueo de las ciudades enemigas durante las guerras de religión europeas del siglo XVII. Se calcula que a lo largo de las dos semanas siguientes fueron masacrados 30.000 griegos y armenios. Los soldados turcos, las milicias

paramilitares y las bandas de adolescentes de la zona desvalijaron, apalearon y violaron a muchas más".

Miles de mujeres, niños y hombres buscaron refugio en el puerto, mientras la ciudad completa ardía, siendo testigos los marinos de los barcos anclados en el mar, quienes vieron un muro ininterrumpido de fuego de 3 kilómetros, que ascendía por al menos 30 metros.

Una multitud horrorizada se agolpaba en los muelles entre el

fuego y el agua, gritando frenéticamente, pidiendo el auxilio de quienes habían gestado dicha confrontación, ayuda que nunca llegó, dejando que el terror y la sangre se apoderaran de la ciudad. Muchos perecieron ahogados intentando llegar nadando a los barcos, otros se suicidaban, mientras niños y ancianos morían arrollados por la muchedumbre desesperada que sólo podía escoger entre el mar o morir carbonizados.

Era la vuelta de mano, esta vez la tragedia tenía como víctimas a quienes habían sido los victimarios sólo días antes, lloraban los que antes habían sonreído y el aire del puerto se llenaba con el olor a carne que ahora era una mezcla de religiones y etnias pulverizadas detrás de sus banderas y símbolos religiosos, cuyos odios servirían para inspirar canciones y poemas que seguramente serán invocadas para excitar futuras masacres entre ellos.

CARTAS

Centenario UdeC

Señor Director:

Saludo a la Universidad de Concepción, que a los cien años continúa sosteniendo una mirada de futuro. El Pacyt es un tremendo proyecto que pondrá a nuestra región a nivel mundial en el área de investigación, que resultarán ser aplicaciones de innovación, valor agregado y nuevos mercados que acelerarán el proceso de desarrollo.

Afortunadamente, las nuevas autoridades enfocaron este proyecto entre las prioridades, lo que habla bien de ellos. Además, la Facultad de Ingeniería que está intentando sacar adelante el Consorcio 2.030 que modernizará la ingeniería en el país. Es la única Universidad que se está enfocando a los nuevos tiempos.

Llegar a los cien años con esta fuerza y visión de futuro nos debe llenar de orgullo. De pronto, los penquistas no dimensionan estos alcances.

Héctor Péndola Torres

Ley de Adopción

Señor Director:

El debate sobre la reforma de Ley de Adopción ya inició y hemos escuchado los argumentos. Al escuchar las razones de cada parlamentario, me pregunto qué estamos haciendo

Adopción: que los prejuicios no le ganen a la generosidad

A propósito de la histórica votación en la Cámara del proyecto que permitirá la adopción por todo tipo de familias, quiero aplaudir y plegarme a quienes han impulsado esta iniciativa.

No sólo como ciudadana y mamá, sino como una persona que tuvo la suerte de tener unos padres con una generosidad maravillosa, que no sólo me adoptaron, me acogieron, me potenciaron y me amaron infinitamente. Sino que me enseñaron que el mayor requisito para construir una familia es el amor y la voluntad. Y que lo que para ellos pudo ser un dolor, al no tener hijos biológicos, para mí, fue la oportunidad de tener un hogar y ser inmensamente amada y feliz.

Lamentablemente, no todos ven el bien de este proyecto. Algunos se esmeran en poner reglas, en definir roles y estereotipar a las personas y a las familias. Y, con ello, cierran las puertas a miles de niños y niñas que seguirán vegetando en las salas lúgubres del Sename.

Para algunos, la norma naturalista y la idea prefijada de lo que debe ser una familia prima sobre el hecho de que existen diversas modalidades de ser y hacer familia: papás o mamás solteros, parejas del mismo sexo, tíos o abuelos que se hacen cargo de sus nietos.

Otros sólo han puesto el acento en la opción de que parejas del mismo sexo puedan adoptar, obviando el hecho que no existe evidencia científica que pruebe que una familia formada por una pareja homosexual sea nociva para un menor. Y apuntan, además, a una caricatura, porque lo que se está tramitando en el Par-

lamento no es una ley de adopción homoparental, como han querido reducirla algunos, sino un proyecto que, ojalá, conduzca a una reforma integral y profunda al sistema de adopciones en Chile, para agilizar los engorrosos y onerosos procedimientos que hoy existen y que conduzca, efectivamente, al bien superior de niños y niñas, sin discriminar entre potenciales familias adoptantes y sin que intervengan los prejuicios sociales, ideológicos o religiosos en este proceso.

Espero que quienes se oponen a esta iniciativa puedan analizarla y vean que lo que se busca es permitir que todas las familias, sin distinción, puedan iniciar procedimientos de adopción para evaluar su idoneidad, idoneidad que no se mide por el nivel socioeconómico, por el credo religioso o el carácter heterosexual u homosexual de los integrantes de la pareja.

Espero que nuestros legisladores entiendan que todos somos ciudadanos y ciudadanas con los mismos derechos y que es perverso que los fanatismos nos impidan avanzar hacia un Chile que hoy se reconoce diverso y donde coexisten distintos tipos de familias. Que entiendan que nos merecemos avanzar hacia una ley de adopción moderna que ponga, verdaderamente, en el centro de la preocupación a los niños y niñas y que sea el bien superior de los menores lo que guíe al legislador y que se transformen en un vehículo para mejorar la situación de miles de niños y niñas que esperan un hogar y de familias que esperan por un hijo o hija y

no devengan en catones de la moral ajena, según sus ópticas personales.

Todas las personas merecemos el mismo respeto y reconocimiento y cuando legislamos por los distintos tipos de familia que hay en nuestra sociedad es ahí cuando estamos velando, realmente, por la institución familiar, al proteger y reconocer todas las modalidades existentes.

Ahí, es cuando el Estado está cumpliendo, realmente, su deber y no al poner etiquetas, catalogar o predefinir los roles y tipos de familias que, según algunos, debiesen existir.

Se los pido humilde y sinceramente, por mi propia experiencia, porque según algunas de las trabas que algunos ponen hoy, mis padres no habrían podido adoptarme. Eran muy mayores, demasiado modestos y poco convencionales, para su época.

Pero se atrevieron y contra la opinión social y familiar, me acogieron en su hogar. Y eso es todo lo que un niño o niña en situación de vulnerabilidad necesita: Amor, acogida, respeto, libertad y reconocimiento. Eso es lo que yo tuve y agradezco infinitamente a la vida haberme puesto en el camino de Aurora y Gumaro, mis viejos queridos. Todos merecemos ser amados, acogidos, respetados y potenciados. No le neguemos esa oportunidad a miles de niños y niñas que la siguen esperando.

Francis Parra Morales

Otra mirada

nosotros para evitar que los niños lleguen hasta el punto de entrar a un hogar y estar "disponible" para adopción, cuáles son las políticas que estamos implementando en relación al apoyo de las mujeres embarazadas, fortaleci-

miento del núcleo familiar para evitar la separación de menores de sus hogares producto de medidas judiciales.

Habría que revisar también las medidas en relación a la protección de los mismos menores que residen en hoga-

res, quienes muchas veces se han visto vulnerados no tan solo en el seno familiar sino incluso en instituciones de Gobierno o dependientes de ellos.

Si bien es cierto el tema adopción es algo en lo que debemos avanzar como

sociedad, no debemos desviar el foco principal que son los derechos y garantías de Niños y Niñas.

Constanza Catalán Pezoa
Estudiante de Derecho

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los niños siguen siendo desprotegidos

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto al Servicio Nacional de Menores, se encargaron de verificar las cifras correspondientes a niños que viven en la calle, o en situación de calle, para utilizar un eufemismo más púdico, registrando 547 menores de edad que viven en esas condiciones en nuestro país. La última vez que se tuvo una cifra en relación con este tema fue en 2011, cuando se estableció que había 785 menores en las calles. Sin embargo, los datos, por la metodología distinta de ambos instrumentos, no son comparables.

La encuesta que se utilizó con este objeto contenía un cuestionario de 39 preguntas que había sido probado previamente, en focus groups con niños y convenientemente adaptada, fue aplicada durante los dos últimos meses del año pasado. Durante el sondeo se visitaron 931 puntos, en 114 comunas. Específicamente, fueron encuestados menores entre cinco y 17 años, 11 meses y 29 días "que hayan pernoctado al menos una vez en el último año sin la compañía de un adulto responsable en lugares públicos o privados que no tienen las características básicas de una vivienda", según se precisa por los autores de este estudio.

La investigación tenía como objetivo visibilizar la realidad de los niños y adolescentes en la calle y hacer un ejercicio de caracterización, para entender cuáles son las razones que tenían los niños para estar en ella, saber por su propia relación lo que les sucede cuando están en esa situación y, de esa manera, disponer de antecedentes e información que permitiera diseñar un programa, establecer prioridades y eventualmente una política, para niños y niñas en la calle.

Si bien la mayoría de los casos se concentran en la Región Metro-



La Región del Bío Bío concentra el 11% de la totalidad de menores de edad que pernoctan en la calle, se trata de 59 niños y adolescentes cuya edad promedio es de casi 15 años. De ellos el 56% asegura no asistir a la escuela.

litana, también hay cifras preocupantes en otras tres comunas del país; Talca, Arica y Osorno. Según los resultados del estudio, hay un predominio del género masculino y los rangos de edad más próximos a la adolescencia. Así, el promedio de edad es 15,6 años, con el 82% entre 15 y 17, 17% tienen edades que fluctúan entre 10 y 14 años. La edad promedio en que los encuestados durmieron por primera vez en la calle es de 12,7 años. También existe entre ellos un alto consumo de drogas y alcohol y temen ser robados, abusados o golpeados.

De acuerdo al informe, la Región del Bío Bío concentra el 11% de la totalidad de menores de edad que pernoctan en la calle, se trata de 59 niños y adolescentes cuya edad promedio es de casi 15 años. De ellos el 56% asegura no asistir a la escuela. Por otra parte, la edad promedio en la que durmieron por primera vez en la vía pública fue de 13,1. El 71% son hombres, muchos de ellos transitan entre la calle, residencias y hogares a cargo del Sename.

Una interesante observación del director ejecutivo de la Fundación Don Bosco a un medio de circulación nacional, rompe con algunas ideas preconcebidas; que no suelen estar sucios y con la ropa rota, además están, por lo general, integrados a las redes sociales, la diferencia se puede observar solo al intervenir, como lo ha hecho este estudio, al acercarse para encuestarles.

Los niños primero debe dejar de ser una frase declamatoria, se requiere una respuesta transversal, políticas comprensivas y totalizadoras en todos los factores comprometidos, los avances han sido demasiado tibios y esporádicos. Oír a Gabriela; los niños no pueden esperar y, sin embargo, siguen esperando.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



HASTA PRONTO



EN EL TINTERO

Los riesgos de aires de altura

Olimpo es el nombre del monte donde residían los dioses. Asimismo, es el nombre de la montaña más alta de Grecia, el nombre proviene del griego - era que no- y significa "el luminoso".

Según la mitología griega, allí vivían los principales dioses del panteón, que estaba presidido por Zeus, muy picado por arácnidos. Era un lugar prácticamente inaccesible, flanqueado por nubes, con palacios desde los cuales contemplaban el mundo y a los insignificantes mortales y sus ridiculeces, bebiendo ambrosía, con efectos espectaculares, mientras eran entretenidos por las musas, dedicándose a las intrigas en sus ratos perdidos.

Por eso la expresión "estar en el Olimpo" significa encontrarse enorguecido de orgullo o apartado de la realidad como puede pasar con catedráticos eminentes en sus burbujas autocomplacientes, o políticos que han perdido contacto con las reales de-

mandas de los pueblos y viven en sus propios paraísos negociables.

A diferencia de Olimpos democráticos, el grupo de dioses era limitado, sólo los más selectos del panteón. Como tal, su número no era preciso y en ocasiones incluyó algunos dioses y excluyó otros, aunque nunca excedió los doce. Entre ellos los célebres Zeus y Hera, Poseidón

y Deméter, Hermes y Atenea, Ares y Afrodita, Hefestos y Hestia, Apolo y Artemisa, de ambos géneros, aunque eso no era para nada un indicador de buena conducta.

El comportamiento de estos seres era de lo peor, crueles, abusos, díscolos, infieles y mentirosos, con justa razón los griegos aprendieron a vivir sin ellos, respetándoles a una distancia segura, en realidad no hay que ser griego para darse cuenta que de los dioses del Olimpo es mejor estar lejos.



PROCOPIO

“Con el Pacyt tenemos la oportunidad hoy de volver a escribir la historia de nuestra Región”.

Sergio Giacaman, intendente.

“Son 100 años de una universidad que es un ejemplo no sólo en Chile, sino a nivel mundial”.

Aldo Valle, rector U. De Valparaíso y vicepresidente Consejo de Rectores (Cruch)

“Con estos 100 años la UdeC demuestra su calidad y el aporte que hace a la Región, el país y el mundo”.

Diego Durán, rector UC del Maule.

CON POTENTE DISCURSO DEL RECTOR CARLOS SAAVEDRA

UdeC celebra centenario trazando cinco importantes ejes de desarrollo

Las autoridades académicas, de Gobierno, empresas y de la sociedad civil coincidieron que la casa de estudios es vital para el futuro de la Región del Bío Bío.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

LA IMAGEN DEL TEATRO BIOBÍO con los colores de la UdeC fue una de las grandes postales de la jornada.



“Universidad de Concepción es el triunfo de las artes, de la ciencia, del conocimiento y de la libertad de la comunidad penquista”.

Momento de reflexión

La primera autoridad de la UdeC, que tuvo elogiosas palabras para la diputada del PC y otrora presidenta de la Federación de Estudiantes (FEC), Karol Cariola, prosiguió diciendo, con tono emotivo, que “cien años constituyen un periodo de tiempo digno de ser considerado y que amerita, en medio de las alegrías propias de una fiesta, un momento de recuerdo y reflexión que dé el fundamento necesario para proyectar la institución hacia su segundo centenario”.

En total, Saavedra profundizó en cinco ejes fundamentales: el Parque Científico y Tecnológico del Bío Bío, también conocido como Pacyt; los planes que hay para el campus Chillán; las directrices con su par de Los Ángeles; el posicionamiento de la UdeC en Santiago y la creación de una suerte de universidad virtual (ver recuadro).

“Asumimos un compromiso público con los diecisiete objetivos de desarrollo de sostenible planteados por Naciones Unidas el año 2015, que incluyen educación de calidad, igualdad de género y ciudades y comunidades sostenibles, porque hoy, la UdeC somos todos y todas”, aseveró Saavedra.

La autoridad universitaria finalizó diciendo “como dijo alguna vez el rector González Ginouvés: ‘Somos responsables solidarios del prestigio de esta Universidad’. Por ello, exhorto a cada una y a cada uno de ustedes: ¡Universitarios arriba, de pie!”, arenga que sacó aplausos.

Homenajes

Tras la alocución, se realizó un homenaje a 21 comunas de las regiones del Bío Bío, Ñuble y Maule, que contribuyeron especialmente a

Equipo Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la asistencia de 1.200 personas, entre autoridades académicas, de Gobierno, empresarios, Fuerzas Armadas y personeros de diversas entidades de la sociedad civil, se realizó la celebración oficial del Centenario de la Universidad de Concepción en el Teatro Biobío.

Fue una celebración que no estuvo exenta de emociones, de reconocimientos y menciones a quienes posibilitaron la creación de una de las instituciones más respetadas de

Asistieron 1.200 personas

De acuerdo a la organización, fue la cantidad que participó de la gran actividad conmemorativa.

18:45 fue el inicio de la ceremonia

El gran acto estuvo marcado por el discurso del rector, homenaje a comunas, la Orquesta Sinfónica y la proyección “La UdeC mira al futuro”.

la Región y el país.

La alfombra roja comenzó a recibir a los primeros invitados a eso de las seis de la tarde, para dar paso al punto de prensa donde se conocieron diversas opiniones, la mayoría de ellas destacando la importancia de esta casa de estudios en los últimos años y también de cara al futuro con la reciente aprobación del Parque Científico Tecnológico del Bío Bío (Pacyt).

Tras las palabras de bienvenida, tomó la palabra el ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e In-

novación, Andrés Couve, quien junto con hacer llegar el saludo del Presidente, Sebastián Piñera, destacó que nuestro país se encuentra en una etapa de transición, donde la tecnología asume un rol fundamental, obligándonos a ser parte de un mundo globalizado.

Bajo este escenario, se refirió a la oportunidad que tienen tanto la Región como la universidad para ser actores de cambios.

Tras diez minutos de homenaje, el rector, Carlos Saavedra, inició su alocución, manifestando que la

FRASE



“El Pacyt será un aporte (...) con soluciones para el mundo de la investigación y del emprendimiento”.

Andrés Couve, ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.



“Es una universidad extraordinariamente relevante en el contexto de la educación superior de nuestro país”.

Óscar Galindo, rector Universidad Austral de Chile y presidente del G9.



“La perspectiva que tiene hoy la UdeC a través de sus distintos proyectos cambiará el rostro a la Región”.

Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile.



“Es una universidad líder en muchos aspectos en la historia de Chile, y con reconocimiento nacional e internacional”.

Ignacio Sánchez, rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



“Las universidades debemos impulsar la asociatividad y colaboración, que conducen al cumplimiento de metas”.

Christian Schmitz, rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



la creación de la casa de estudios. El momento fue inmortalizado con una fotografía sobre el escenario. Seguidamente, se desarrolló el concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción que interpretó “Finlandia” del com-

positor y violinista finlandés Jean Sibelius, la cual estuvo al mando del director Artístico Mika Eichenholz. Un breve homenaje a Violeta Parra y una elegante mirada de “La UdeC mira al futuro”, imágenes de la historia de la casa de estudios y

ALCALDES de comunas que apoyaron la creación de la casa de estudios recibieron un reconocimiento de parte del rector Saavedra.

los desafíos que se avecinan, que se proyectaron en un gran cubo que descendió desde el cielo raso del Teatro (todo esto acompañado de la música de la Quinta Sinfonía de Beethoven), sorprendieron a los espectadores. La interpretación del himno de la universidad, dio el cierre ideal para la celebración de los 100 años.

Apoyos múltiples

El centenario de la UdeC y sus múltiples desafíos encontraron apoyo en personalidades políticas, académicas y del mundo social. De hecho, el ministro de Ciencia y Tecnología, Andrés Couve, destacó la trayectoria de la UdeC en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, y afirmó que para su cartera el Pacyt será un aporte, porque “permitirá acortar la brecha entre la academia y la empresa, que vinculen las necesidades del mundo empresarial con soluciones que pue-

dan del mundo de la investigación y del emprendimiento”. Para el intendente, Sergio Giacomán, “la UdeC es parte del patrimonio de la Región, de la historia y también del futuro. Tenemos una oportunidad muy grande hoy, con el Pacyt, en alianza con el Gobierno Regional, de volver a escribir la historia de nuestra Región”. Asimismo, Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile, destacó los valores que la UdeC ha transmitido a la comunidad y afirmó que la “perspectiva que tiene hoy a través de sus distintos proyectos cambiará el rostro a la Región. Hasta ahora ha sido una torre de construcción para la ciudad, un papel que seguirá jugando”. Para el rector de la Pontificia Universidad Católica, Ignacio Sánchez, la UdeC lidera en muchos aspectos

Continúa en pág. 6

Los principales desafíos de cara al futuro

El rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra, recordó en su discurso a gran parte de los actores, partiendo por Enrique Molina, que han sido parte de los 100 años de la casa de estudios, considerada un referente nacional y latinoamericano de excelencia, proceso coronado por la acreditación máxima de siete años que tienen actualmente. Saavedra detalló que la UdeC se ha propuesto cinco ejes para avanzar al futuro y desarrollar la Región. Como es la concreción del **Parque Científico y Tecnológico**, Pacyt, que constituye una gran oportunidad para Bío Bío y el país. Obras de urbanización que se iniciaron ayer, convirtiéndose en el primer hito de hacia la transformación de la matriz productiva regional. Agregó que los esfuerzos de la UdeC estarán volcados a materializar el Centro de Tecnologías Futuras en Cobre, y el de Tecnología de Infor-

mación y Comunicación para aportar a la concreción de una industria 4.0, entre otros. El **campus Chillán** será consolidado como una ciudad universitaria para Ñuble buscando replicar, a mediano y largo plazo, lo realizado en la capital penquista. Aseguró que ya se han dado los primeros pasos para construir el plan maestro que permita su renovación. En el **campus Los Ángeles** esperan transitar de las actuales escuelas a facultades autónomas, de modo que tenga mayor protagonismo en la toma de decisiones y que las nuevas facultades, sus autoridades y departamentos, se instalen como pares de sus correspondientes en Concepción. También se

realizará un plan maestro para su crecimiento, pero igualmente existe la posibilidad de edificar nueva infraestructura en otras instalaciones universitarias. El **posicionamiento de la UdeC en Santiago** será a juicio de Saavedra un signo que reafirmará el carácter de la universidad regional de alcance. En julio inaugurará la nueva sede para programas de diplomado y post grado con características únicas en el país.

La nueva locación permitirá también realizar actividades de facultades y centros de investigación y consolidar la red Alumni UdeC que

agrupará a los ex estudiantes residentes en la Región Metropolitana. El quinto eje, según dijo, consiste en avanzar hacia la concreción de una universidad abierta, formación de calidad a través de un **cuarto campus, un campus virtual** para formación de pre y postgrado. Ya se están generando las bases tecnológicas para establecer la iniciativa que dará paso hacia la internacionalización del quehacer universitario. Agregó que la UdeC se proyecta hacia su segundo siglo de vida, con desafíos de envergadura mayor, renovando el compromiso de servicio público que les ha acompañado a través de la historia.

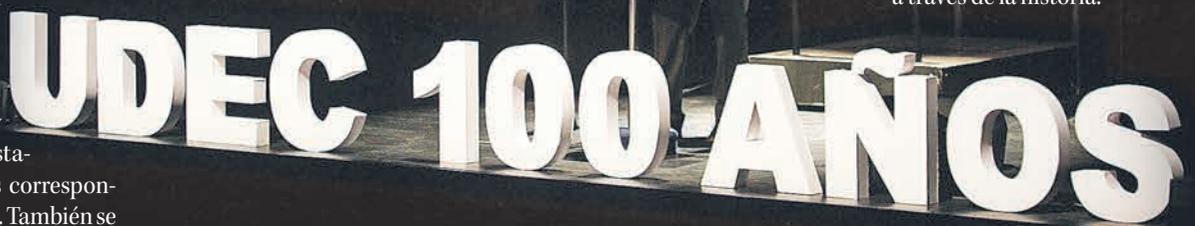


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

FRASE



“No tengo duda que el aporte que ha hecho al crecimiento de la Región y el país es gigantesco”.

Mauricio Cataldo, rector de la Universidad del Bío-Bío.



“Nos sentimos orgullosos de su rol como universidad pública sin ser estatal, porque tenemos la misma identidad”.

Darcy Fuenzalida, rector de la Universidad Técnica Federico Santa María.



“La UdeC es un faro iluminador de la ciudad y la Región, reflejo de todas las demandas sociales que puedan existir”.

Octavio Enríquez, vicerrector de la Universidad Andrés Bello.



“La UdeC hoy está dentro de las tres mejores universidades de Chile, por lo que, sin duda, es un referente”.

Fernando Quiroga, vicerrector de la Universidad San Sebastián.



“Tiene grandes desafíos que nosotros vemos con mucho interés y que queremos ayudar a concretar”.

Sebastián Jans, maestro de la Gran Logia de Chile.

Viene de pág. 5

la historia de Chile, con un notable liderazgo regional y alcanzando reconocimiento a nivel nacional e internacional de primer nivel.

“Tenemos una experiencia fantástica con la Universidad de Concepción en proyectos colaborativos, particularmente en el área científico tecnológico, pero también en las humanidades y artes, de ahí que hace mucho tiempo seamos parte de un trabajo conjunto”, sostuvo Sánchez.

Octavio Enríquez, vicerrector de la sede Concepción de la Universidad Andrés Bello, reconoció a la UdeC como su alma mater, en la que trabajó 32 años en diversos cargos. La catalogó como un faro iluminador de la Región, que refleja las demandas sociales que existen, con la que espera trabajar de la mano en el Pacyt.

Una opinión similar tuvo Christian Schmitz, rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Afirmó que todas las universidades deben trabajar en conjunto como la internacionalización, interculturalidad, materia de género, salud mental de los estudiantes, proyectos de investigación conjunta y de postgrado.

Mauricio Cataldo, rector de la Universidad del Bío Bío, aseguró que la UdeC es un aporte no sólo con los profesionales que egresan de ella, sino también en innovación, desarrollo, investigación y vinculación con el medio. La asociatividad que han generado, fue considerado como histórica. “Hay cosas en que coincidimos y áreas en que si nos complementamos somos más potentes, y ahí hay un aporte invaluable que podemos hacer a la sociedad”, manifestó.

El gran maestro de la Gran Logia de Chile, Sebastián Jans, calificó a la



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

MINISTRO de CyT, Andrés Couve, en representación del Presidente Sebastián Piñera.

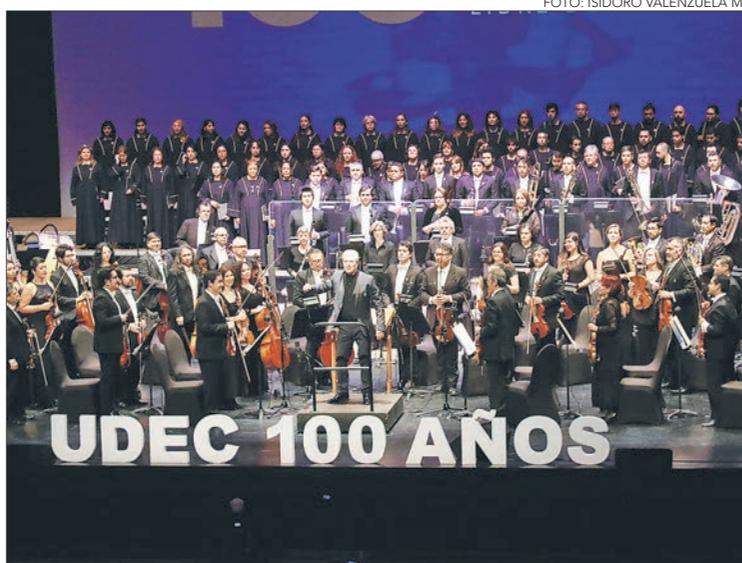


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

SINFÓNICA Y CORO UDEC interpretaron un par de piezas bajo la conducción de Mika Eichenholz.

UdeC como el gran faro de luz que ha inspirado a muchos jóvenes a seguir una carrera profesional, que cuenta con una mirada de servicio, que influye en la realidad regional y que tiene amplios desafíos que la

Logia mira con interés y en los que están interesados en contribuir.

Darcy Fuenzalida, rector Universidad Técnico Federico Santa María, destacó que se siente orgulloso del trabajo realizado por la UdeC, una universidad hermana, con la que se han vinculado en proyectos, tanto de investigación como docencia, “que juega un rol muy importante dentro del país, ha aportado al desarrollo y construcción de nuestra República”.

Óscar Galindo, rector Universidad Austral y presidente del G9, resaltó a la UdeC como una universidad extraordinariamente relevante en el contexto de la educación del país “y en los hechos la primera que contribuyó a la descentralización de la Educación Superior en el país”.

Diego Durán, rector UC del Maule, dijo que la UdeC tiene un carácter regional potente, que constituye una tremenda motivación para

“Triunfo de la comunidad”

En su alocución, el rector Saavedra destacó a la universidad como un triunfo de la comunidad penquista.

El homenaje a Violeta Parra

Antes de la proyección de la historia de la UdeC, hubo un pequeño homenaje a Violeta Parra.

el resto de las casas de estudio y, a su juicio, muestra que es posible la descentralización.

Claudio Elórtégui, rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, aseveró que les ha parecido muy importante estar presentes en la celebración, pues “en Chile y América Latina muy pocas universidades pueden celebrar 100 años. Y, en este caso, siendo una gran universidad, reconocida nacional e internacionalmente que prestigia a esta Región”.

Aldo Valle, rector Universidad de Valparaíso y vicepresidente Consejo de Rectores (Cruch), dijo este centenario es un ejemplo para el país y el mundo. “Nuestra educación superior no sería lo que es hoy, si uno saca a la Universidad de Concepción”.

El vicerrector de sede de la Universidad San Sebastián, Fernando Quiroga, aseveró que siempre ha mirado a la UdeC como el camino a seguir. “Ha sido señera no sólo en nuestra Región sino que en todo el país, aportando talento e inteligencia a nivel de profesionales. A eso sumamos que hoy está dentro de las tres mejores universidades de Chile, por lo que sin duda es un referente”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

RECTOR CARLOS SAAVEDRA PROYECTÓ EL FUTURO DE LA CASA DE ESTUDIOS

Modernización, diálogo y participación: ejes de cuenta pública UdeC

Marcada por los 100 años de la casa de estudios, el rector de la Universidad de Concepción, entregó un resumen de las principales actividades, logros y proyecciones de su primer año de gestión institucional, donde además se reconoció a docentes que se han destacado en sus áreas y a los estudiantes más destacados de las 91 carreras que imparte el plantel.

Antes de leer su discurso, la autoridad universitaria destacó del balance de este año, "la consolidación del equipo institucional, tomar el control de todas las estructuras, avanzar en los temas relativos a equidad de género, diversidad y conciliación de vida laboral y familiar".

El rector también se refirió a las contingencias que han llegado a la universidad este año, como el debate sobre la gratuidad y las movilizaciones del movimiento feminista.

"Una institución de la envergadura de la Corporación Universidad de Concepción tiene que saber abordar esta dualidad: por un lado, todos los temas emergentes y, por el otro, trabajar con la hoja de ruta planificada para estos cuatro años".

Saavedra afirmó que le habría gustado avanzar más este año en temas relacionados con la norma chilena 3262, de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. "El proceso se inició, pero nos concentramos, en una primera etapa, en fortalecer la dirección de Equidad de Género y Diversidad, y en el desarrollo de protocolos de actuación y que nos ayuden a prevenir cualquier tipo de violencia al interior de nuestra universidad".

En este tema, Lucía Saldaña, directora de Equidad de Género y Diversidad de la casa de estudios, recordó que este trabajo empezó hace poco. "Y ya conformamos la primera Fiscalía especializada en violencia sexual en Chile, a partir de julio pasado, y también hemos elaborado un protocolo para estos casos, que ha contado con la participación de toda la comunidad, entre otros avances".

Agregó que, con estos temas, hay una sinergia con el movimiento estudiantil que venía desde 2016, "como demanda de avances en equidad de género y diversidad. Hoy tenemos un rector que se propuso la equidad de género como uno de sus principios de gestión, y hay que sumar el contexto de movilización que también agilizó algunos procesos en términos de la aceptación en la comunidad de algunas necesidades como la generación de una normativa, como es el protocolo de

aunque falta mencionar proyecciones en ámbitos estudiantiles, como cuáles van a ser las reacciones ante los más de mil estudiantes que hoy pierden la gratuidad". En cuanto a los avances en equidad de género, destacó el protocolo de acción y agregó que esperan los resultados en la conciliación de estudio, trabajo y crianza.

La visión de las autoridades

El gobernador de Concepción, Robert Contreras, destacó la importancia de la casa de estudios, en estos 100 años. "Ha demostrado que es un motor pujante para la Región, la provincia y la ciudad de Concepción, puesto que ha demostrado sus capacidades para tener educación, cultura, emprendimiento e innovación, y eso a nivel nacional ya es un hito. La marca Universidad de Concepción es muy importante, puesto que muestra lo mejor de la Región del Bío Bío, incluso a nivel internacional".

Álvaro Ortiz, alcalde de Concepción e integrante del directorio de la universidad, planteó que "la ciudad, sin la Universidad de Concepción, no sería lo mismo. Es por eso que una institución que nos da prestigio, que nos permite tener un capital humano a la mano en cada uno de los profesionales que salen de sus aulas, nos habla de que Concepción de a poco se fue transformando en la ciudad universitaria de Chile. Hay orgullo, alegría y proyección, porque ahora tenemos que empezar a trabajar en la universidad que queremos para los próximos 100 años".

En ese sentido, la autoridad comunal destacó la construcción del Parque Científico y Tecnológico, "que permitirá mantener este capital humano, aquí en nuestra zona, y que no tengan que trasladarse a otros lugares. Son buenas noticias, que coinciden con la celebración de los 100 años".

En su rol como uno de los directores de la Corporación Universidad de Concepción, afirmó que "la forma de administrar y proyectar una universidad como ésta no puede hacerse con los estándares de hace 100 años atrás. Lo que ha hecho el rector es invitarnos a pensar y proyectar la universidad, con una nueva realidad, nuevas carreras, y con una salida a Santiago y a nivel internacional. Una universidad que sólo es aporte en su territorio no es capaz de entender que la globalización llegó para quedarse, y la universidad de Concepción tiene que tomar un liderazgo a nivel internacional, camino que ya inició".

FOTO: ISIDORO VALENZUELA



La autoridad realizó un balance de su primer año de gestión y detalló los desafíos que hoy enfrenta el plantel. En la instancia, se galardonó a docentes y estudiantes destacados.

FRASE



"Hoy tenemos un rector que se propuso la equidad de género como uno de sus principios de gestión".

Lucía Saldaña, directora de Equidad de Género y Diversidad.



"En cuanto a los avances en equidad de género, destaco el protocolo de acción".

Valeria Tapia, presidenta de la Federación de Estudiantes (FEC).

actuación".

Para este 2019, proyectan la realización de una mesa de trabajo con los estudiantes trans, "y eso es muy importante, como para reconocer su nombre social. Empezamos una mesa de trabajo en la dirección de Docencia en educación no sexista, con cambios curriculares para cambiar el rostro de la universidad en ese sentido. También se van a sentar las bases, con información diagnóstica actualizada, para el proceso de certificación en igualdad de género como institución".

La presidenta de la Federación de Estudiantes (FEC), Valeria Tapia, destacó "los proyectos innovadores que tiene la universidad,

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

A TRAVÉS DE APOYO TÉCNICO Y TEÓRICO

Voces ciudadanas valoran aporte de la UdeC en el desarrollo investigativo

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

El impacto de la UdeC en la conformación de políticas en protección y desarrollo de la ciudad, es algo que los ciudadanos de Concepción valoran a 100 años de su conformación como la primera Casa de Estudios regionalista del sur de Chile.

Esto principalmente por la calidad de los académicos que posee la institución, destacan los vecinos de Concepción, como también por la influencia que la Universidad de Concepción tiene en la toma de decisiones para la conformación de importantes proyectos en la Región del Bío Bío, sobre todo, en el área medio ambiental diversa que posee la zona.

“La Universidad tiene un significado especial para los penquistas, sobre todo para quienes pasamos por sus aulas, siendo la primera universidad con identidad regional, con departamentos de investigación de renombre dentro de la academia, lo que ha permitido evitar la fuga de cerebros a la capital, además de programas de nivelación de estudios, a los que todos pueden acceder, identidad que nos representa a todos”, señaló Irene Flores, presidenta de la Junta de Vecinos del Parque Ecuador.

Labor de Eula y Cedeus

Tanto el Centro de Ciencias Ambientales, Eula – Chile y el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, Cedeus de la UdeC, han aportado desde la investigación para la protección ambiental de la ciudad y sus alrededores.

Algo muy valorado por el presidente de la Unión Comunal Me-

Destacan aporte del Eula y Cedeus para fundamentar la toma de decisiones en cuanto a la protección del medio ambiente diverso presente en el Bío Bío.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

dioambiental de Concepción, Álvaro Boehwald, “el rol que ha cumplido la UdeC en la comunidad ha sido relevante, se ha puesto a disposición de la comunidad una serie de servicios que han permitido mejorar la evaluación de proyectos, permitiendo despejar dudas en materia am-

biental, donde el Eula y otros departamentos afines, han tenido mucha relevancia”, precisó.

En la misma línea, Martín Sanzana de Red de Humedales Bío Bío comentó que, “para nosotros la UdeC ha sido fundamental en la toma de conciencia en el cuidado del medio ambien-

te, muy por delante de los servicios públicos. El conocimiento en el área que tiene la Universidad en cuanto a lagunas, humedales y bosques, ha permitido generar un marco teórico con fundamentos para su protección, puesto que siempre ha estado abierta a colaborar con la sociedad civil,

senda que pensamos mantener”.

La labor de la Casa de Estudios y el Eula principalmente, para Mónica Jiménez, parte del Centro General de Padres del Lycée Charles de Gaulle, en tanto, ha cumplido un rol fundamental en la toma de decisiones, sobre todo, en problemáticas ambientales.

“Creo que el Eula es una entidad que proporciona expertos que ayudan a enfocar mejor nuestro actuar frente al desarrollo de ciertos proyectos de densificación urbana que afectan a Concepción, aportando con apoyo teórico y técnico, lo que ha ayudado para fundamentar nuestra opinión, sobre el camino que debemos seguir como ciudad”, argumentó.

En tanto, sobre la importancia del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, Carolina Rojas ex docente de la Casa de Estudios y actual investigadora del Cedeus UC, la labor del departamento y la misma Universidad, ha sido clave para resolver proyectos que afectan a la ciudad, “en temas como la pérdida de humedales o densificación de la urbe, la UdeC aporta con evidencia científica, de una forma más cercana para con la comunidad, que es en definitiva lo que demandan las organizaciones presentes en Concepción”, reconoció.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FRASE



“La UdeC aporta con evidencia científica, de una forma más cercana para con la comunidad”

Carolina Rojas, CEDEUS UC.



“La UdeC ha puesto a disposición una serie de servicios que han permitido mejorar la evaluación de proyectos ambientales”

Álvaro Boehwald, Unión Medio Ambiental Comunal de Concepción.



“La Universidad tiene un significado especial para los penquistas, sobre todo para quienes pasamos por sus aulas”

Irene Flores, presidenta JJ.VV. Parque Ecuador.



“El Eula proporciona expertos que ayudan a enfocar nuestro actuar frente a proyectos de densificación urbana”

Mónica Jiménez, parte del Centro General de Padres del Lycée Charles de Gaulle.



“Para nosotros la UdeC ha sido fundamental en la toma de conciencia en el cuidado del medio ambiente”.

Martín Sanzana, Red de Humedales Bío Bío.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Es uno de los conciertos más esperados durante cada temporada, siendo preparado con especial dedicación y prolijidad. Teniendo en vista esto y más, el concierto de aniversario de la UdeC, pactado para hoy a las 19.00 horas en el teatro universitario, se proyecta ser una verdadera fiesta musical y broche de oro ideal por los festejos centenarios.

Una ocasión doblemente especial, ya que la presentación marcará el regreso del maestro Mika Eichenholz al frente de la Sinfónica UdeC y también el inicio de su labor como Director Artístico Titular, cargo que ostentará durante tres temporadas.

“Estamos contentos con la llegada de Mika, de alguna manera nos descomprime algo que en la primera etapa de gerencia siempre es complicado, que es la dirección artística. Los temas artísticos, los programas sinfónicos e invitados ya están en sus manos. Y también, desde hace un buen tiempo, vuelve a la batuta con un equipo que conoce muy bien”, comentó Mario Cabrera, gerente de Corcudec.

Palabras a las que añadió que “más allá de esto, el concierto de hoy es súper significativo, con obras que son muy relevantes, en especial la de Enrique Soro, compositor que nació en Concepción y que se enmarca muy bien dentro de la celebración de los 100 años UdeC”.

Precisamente, la obra del compositor penquista Enrique Soro, “Danza Fantástica”, encenderá los fuegos del programa de festejo por el cente-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

HOY A LAS 19.00 HORAS EN EL TEATRO UDEC

Una celebración musical con una batuta que llegó para quedarse

3 Obras

Contempla este programa del concierto aniversario por los 100 años de la UdeC.

nario universitario.

Luego, sería el turno de la pieza “Finlandia” del compositor y violinista finlandés, Jean Sibelius.

El final y espectacular cierre estará a cargo de la Sinfonía N° 5 del compositor alemán Ludwig van Beethoven.

El concierto de la Sinfónica UdeC por el centenario marca el regreso de Mika Eichenholz al frente de la orquesta, asumiendo como su Director Artístico Titular por tres temporadas.

Las entradas para esta imperdible ocasión tienen un valor de \$7.000 general, \$4.000 convenios UdeC y \$3.000 estudiantes y balcón. Disponibles en la boletería del Teatro UdeC o a través de www.corcudec.cl

El concierto será replicado el viernes en Chillán y el próximo jueves 23 en Los Ángeles.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Universal Sur” abrirá hoy sus 13 salas dedicadas a la colección UdeC

Hoy a las 19.00 horas, la Pinacoteca UdeC abrirá sus puertas al público la muestra “Universal Sur: Paisaje Cultural”, una gran exposición que contempla 13 galerías y espacios dedicados al arte con más de 300 obras.

“La idea es mostrar desde diferentes miradas la diversidad de estilos, corrientes y conceptos que ocurren al interior de nuestra extensa colección de pinturas, grabados y acuarelas”, comentó Sandra Santander, curadora de la Casa del Arte.

Las obras, que tendrán



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

LA PINACOTECA será el epicentro de esta mega muestra, que se desplegará simultáneamente en 13 galerías de la Región.

como epicentro las cinco salas de la Pinacoteca, estarán desplegadas además en la Sala David Stitchkin, Punto de Cultural Federico Ramírez, Galería Teatro UdeC, Sala de Exposiciones Uscs, Pabellón 83 de Lota, Sala Marta Colvin UBB (Chillán), Sala Cecal (Chillán)

y en la Sala de exposiciones UdeC sede Los Ángeles.

La línea curatorial que guio la selección final de las obras, propone diferentes lecturas de la colección, por ejemplo, las presentes en la Casa del Arte abordan el paisaje como construcción ideal del territorio.

Economía & Negocios

INACER	
Octubre-diciembre	3,8%
IPC	
Abril	0,3%
Anual	2%
TPM	
Desde 31/01/2019	3,0%

UNIDAD DE FOMENTO
\$27.719,66
UTM MAYO
\$48.595,00

BOLSAS DE VALORES			
Ipsa	5.018,93	+0,98	Igpa 25.580,99 +0,81
MONEDAS EXTRANJERAS			
Dólar Observado	\$693,04	Euro	\$778,52
COMMODITIES			
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.065	Cobre (US\$/libra)	2,72
H. de pescado (US\$/Ton)	1.520	Petróleo(US\$/libra)	71,28

ANDRÉS COUVE CORREA EN SU PRIMERA VISITA A LA REGIÓN

Ministro de CTCel: “Es hora de que la Región defina su propio futuro”

Cidere

El gremio local asumió el rol de coordinador de la mesa de trabajo generada ayer. Se dará seguimiento a las propuestas locales en coordinación con la cartera de Andrés Couve Correa.

El ministro se dispuso a trabajar en cuatro líneas: fomento a centros de investigación, formación de capital humano, financiamiento de proyectos e impulso a la innovación.

Silviano Mariani
silviano.mariani@diarioconcepcion.cl

“Es hora de que la Región defina su propio futuro”. Ese fue el llamado del ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCel), Andrés Couve Correa, realizado ayer en un conversatorio con representantes de universidades, gremios y empresas de la Región convocados por Cidere Bío Bío. El ministro hizo hincapié en que “la capacidad científica instalada es muy impresionante” en la Región, dado el gran número de casas de estudio, centros e incluso empresas que realizan investigación.

Sin embargo, el índice de innovación “está por el suelo”, destacó la autoridad en referencia a que Bío Bío figura en el penúltimo lugar de la última Encuesta Nacional de Innovación del Ministerio de Economía.

“Tenemos que dar contenido a la palabra innovación, y lo que hemos propuesto es que esa innovación sea el resultado de la investigación, y que el emprendimiento esté basado en la investigación científica, en la ciencia y tecnología”, defendió el ministro. Para ello, su cartera impulsará la elaboración de una

Primera autoridad en ocupar el cargo tras la creación del ministerio, Couve Correa, llamó a utilizar la capacidad instalada para generar conocimiento y proyectar el futuro de la Región.



FOTO: CARLA ALARCÓN C.

estrategia de desarrollo regional que deberá ser realizada por el gobierno de Bío Bío junto a un comité de ciencia y tecnología.

“Hemos peleado para que las regiones tengan autonomía, entonces es importante

trabajar en ello y no tengo duda de que si la Región utiliza su capacidad instalada llegará al segundo o tercer lugar en innovación”.

Para Couve Correa, esa orientación no está vinculada necesariamente “a ser regio-

nalistas”, sino que es importante tener una “visión generosa” hacia todo el país.

Oportunidad del Pacyt

Durante el conversatorio, el presidente de Cidere Bío Bío, Roger Sepúlveda (rector

de la Universidad Santo Tomás Concepción y Los Ángeles), recordó al ministro la importancia del Parque Científico y Tecnológico (Pacyt), que recientemente recibió luz verde de Contraloría Regional para iniciar el proceso de construcción. “Por su importancia e impacto regional, es un tema que tenemos que conversarlo”, destacó la autoridad universitaria.

“Es una gran oportunidad”, dijo el ministro, puesto que la Región “ya tiene una gran capacidad instalada” de empresas, universidades, y capital humano avanzado. El desafío, según Couve Correa, es hacer “que el conocimiento haga parte de nuestro desarrollo”.

Corfo realiza la primera versión local del encuentro “Atrévete a Innovar”

Entre las actividades de su primera visita a Bío Bío, el ministro de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación participó del primer encuentro de innovación “Atrévete a Innovar”, en el contexto de los 80 años de Corfo. En la actividad también participaron el intendente

Sergio Giacaman y la directora ejecutiva de Corfo Bío Bío, Macarena Vera, además de representantes de organizaciones, emprendedores y académicos.

La actividad busca impulsar soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y



FOTO: CARLA ALARCÓN C.

competitividad de las empresas, además de entregar orien-

tación sobre cómo postular a fondos de Corfo en Bío Bío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

En un desayuno con empresarios regionales la Fundación Descúbreme lanzó en Concepción nuevo kit de herramientas para reclutamiento de personas con discapacidad cognitiva.

La actividad se realizó con el apoyo de la Universidad del Desarrollo y buscó entregar a las empresas de la Región una ruta clara para la inclusión laboral de personas con discapacidad desde un enfoque inclusivo.

Carola Rubia, directora ejecutiva de Fundación Descúbreme explicó: "hemos identificado que las áreas de recursos humanos, gerencias, jefaturas y equipos de trabajo se enfrentan a algunos desafíos que requieren de enfoques y pautas claras para desarrollar procesos de inclusión laboral exitosos y sostenibles, y este kit (de 6 pasos) busca ser un aporte en ese sentido".

El encuentro contó con la presencia de ejecutivos y representantes de importantes empresas de la zona, como Cmpc, EST Vince Ltda., Aramark, Walmart, Puerto Lirquén, SMU, Komatsu Cummins, San Cristóbal y Atlas Copco.

Nicole Orellana, sicóloga Laboral de Puerto Lirquén comentó la experiencia obtenida con el trabajo de la fundación al decir que "nos ayu-

Fundación Descúbreme lanza Kit de inclusión laboral

FOTO: FUNDACIÓN DESCÚBREME



6 Pasos son los que contiene el kit de herramientas para reclutamiento de personas con discapacidad cognitiva.

daron en el proceso de inclusión de un auxiliar administrativo, Felipe Castro, y además nos hicieron una charla de sensibilización para la organización en general y en especial para el equipo en el cual él iba a ser incluido, que es el área de contabilidad". (EMC.)



FOTO: EXPOMED

Parte feria de la salud Expomed 2019 en Mitrinco

En su segunda versión, Expomed espera convocar a más de 2.000 visitantes y 70 expositores en un espacio de 3.500 m². Existirán instancias de charlas, reuniones de negocios y seminarios. Reunirá en un sólo lugar a las empresas proveedoras y demandantes del área, lo que, según sus organizadores, permitirá realizar una gestión comercial e informarse de los últimos avances en diversas materias de la salud.

La muestra será exhibida has-

Oferta y demanda en un mismo lugar

Reunirá en un sólo lugar a las empresas proveedoras y demandantes del área de la salud permitiendo mejorar las gestiones comerciales.

ta el 16 de mayo en el Centro de Eventos Mitrinco ubicado en el km 2.9 Camino a Santa Juana, San Pedro de la Paz. (EMC.)



CLUB DEPORTIVO ALEMÁN DE CONCEPCIÓN

CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS EN EL CLUBHAUS DEL CLUB, CAMINO EL VENADO 715, SAN PEDRO DE LA PAZ EN PRIMERA CITACIÓN. FECHA: 16 DE MAYO DE 2019. HORA: 19:00 HRS.

TABLA:

- 1) APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2018.
- 2) APROBACIÓN MEMORIA 2018 Y BALANCE AL 31/12/2018.
- 3) ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS AÑO 2019.
- 4) PRESUPUESTO 2019.
- 5) INFORME PROYECTOS.
- 6) ELECCIÓN RENOVACIÓN PARCIAL DIRECTORIO.
- 7) VARIOS.

NOTA: ACTA ASAMBLEA ANTERIOR Y MEMORIA 2018 DISPONIBLES EN WWW.DEPORTIVOALEMAN.CL

EL PRESIDENTE



CLUB DEPORTIVO ALEMÁN DE CONCEPCIÓN

CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS EN EL CLUBHAUS DEL CLUB, CAMINO EL VENADO 715, SAN PEDRO DE LA PAZ EN SEGUNDA CITACIÓN. FECHA: 16 DE MAYO DE 2019. HORA: 20:00 HRS.

TABLA:

- 1) APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2018.
- 2) APROBACIÓN MEMORIA 2018 Y BALANCE AL 31/12/2018.
- 3) ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS AÑO 2019.
- 4) PRESUPUESTO 2019.
- 5) INFORME PROYECTOS.
- 6) ELECCIÓN RENOVACIÓN PARCIAL DIRECTORIO.
- 7) VARIOS.

NOTA: ACTA ASAMBLEA ANTERIOR Y MEMORIA 2018 DISPONIBLES EN WWW.DEPORTIVOALEMAN.CL

EL PRESIDENTE

Ciudad



FOTO:RAPHAEL SIERRA.P

Se mantiene tarifa de \$510 para el Gran Concepción

El seremi de Transportes, Jaime Aravena, confirmó que luego de realizar el cálculo al polinomio, que incluye valor del petróleo, neumáticos, dólar y mano de obra, no habrá variación en la tarifa de \$510 del transporte público que

regirá hasta el 15 de junio.

Afirmó que esperan que la tarifa se mantenga, buscando beneficiar a los usuarios, y destacó que cuentan con un subsidio de \$90, lo que evita que el precio del pasaje llegue a \$600.

REVELÓ ESTUDIO ENTRE LA UDEC Y U. DE CHILE

Consultas en Cesfam bajan en 6% y se triplican en los Sapu

Investigadores creen que el horario de atención, que no compatibiliza con el laboral, **estaría generando la fuga desde la atención primaria.**

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Concepción y de Chile, que fue publicado en Health Policy and Planning, reveló un descenso de 5,7% en las consultas efectuadas en los Centros de Salud Familiar, Cesfam, tras la apertura de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia, Sapu.

Si bien, con los Sapu se buscaba descongestionar las urgencias hospitalarias, lo que se logró en 2,7%, según el estudio. La idea del Minsal no era reducir las visitas a Cesfam y menos aún triplicar las de los Sapu.

El fenómeno, según la hipótesis de los investigadores, se debería a que la gente estaría acudiendo a los Sapu basados en su tiempo disponible y no en la atención más pertinente que requieren. Esto tendría origen en que el horario de atención de Cesfam no es compatible con el laboral, lo que, a la larga, llevaría a realizar un rediseño de servicios.

El doctor Jorge Pacheco, investigador de la UdeC, afirmó que la reducción de visitas a los Cesfam podría tener un impacto negativo en la calidad de atención a los pacientes (...), porque verán la medida inmediata, pero no contarán con un



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

2,7%

Bajaron las

consultas de urgencias en centros hospitalarios luego de la apertura de los Sapu entre 2008 y 2014.

seguimiento o un tratamiento adecuado, por ejemplo, en el caso de enfermedades crónicas".

Y es que las consultas en emergencias de hospitales son para enfermos agudos, que requieren tratamiento inmediato, por ejemplo, en caso de infarto o accidente de tránsito, mientras que las de atención primaria están diseñadas para que un equipo multidisciplinario lo aborde de manera integral en problemas de salud agudos y crónicos.

"La mayoría que consulta en atención primaria tienen condiciones de salud crónicas o problemas psicosociales derivados de su trabajo, familia o entorno. Muchos de estos problemas son complejos y difíciles de resolver, por lo que requieren la participación y seguimiento de equipos de salud multiprofesionales, esto difícilmente se logra en una atención de urgencia", dijo Pacheco.

En tanto, el doctor Cristóbal Cuadrado, investigador de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, agregó que "este estudio debe llevar a reflexionar sobre la importancia de que el Ministerio de Salud evalúe de manera sistemática el impacto, a veces no deseado, que pueden tener políticas que modifican la lógica del sistema de salud".

El seremi de Salud, Héctor Muñoz, afirmó que la población debe tener claro a qué servicios acudir en

caso de urgencia o enfermedad crónica. Aseguró que buscan fortalecer la atención primaria, por lo que revisarán las cifras del estudio para determinar las causas y mejorar aún más las políticas públicas de atención.

El estudio, que analizó las visitas médicas luego de la implementación de cinco Sapu en Talcahuano, incluyó cinco millones de consultas entre 2008-2014, que revelaron que el sistema se está orientado hacia la urgencia, por lo que quizás sería una opción extender el horario de atención, pero sin dejar de lado que la gente se debe dar el tiempo para asistir a los Cesfam, de tal manera de tener una atención más completa.

Según Pacheco a futuro se espera realizar estudio que incluya a los Servicios de Alta Resolución, SAR.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO:SEREMI DE SALUD

Intensifican fiscalización a constructoras

Desde septiembre de 2018 hasta abril de este año, período en que se genera la mayor cantidad de obras en la zona, la Seremi de Salud realizó 67 fiscalizaciones a constructoras que culminaron con 44 sumarios por incumplimientos a la normativa de Salud Ocupacional.

Accidentalidad laboral, exposición al ruido y radiación solar e incumplimiento en el plan de erradicación de Silicosis son parte de los sumarios que, según el seremi de Salud, Héctor Muñoz, no busca sancionar a las constructoras, sino evi-

tar accidentes, tal como sucedió en abril donde no hubo.

Sonia Almeyda, encargada de Salud Ocupacional de la Seremi, que fiscalizó la construcción ubicada en Salas 245 de la Constructora Moller y Pérez Cotapo, dijo que la construcción, transportes y forestal son las áreas de mayor riesgo, porque en Concepción se ha dado énfasis en la fiscalización en constructoras. "El año pasado hicimos 90 fiscalizaciones en construcción y en este período llevamos 67".

Cabe destacar que la autoridad

sanitaria cuenta con la ficha de fiscalización digitalizada, en que, a través de una tabla, se registra el incumplimiento, lo que impulsaría aún más los sumarios, pues no influye el criterio del fiscalizador en el control. Dos tercios de las empresas fiscalizadas están en sumario, situación que le preocupa a Salud.

El sumario puede derivar en una amonestación, sobreseimiento o bien llegar a una multa de hasta 1.000 UTM en caso de accidente fatal, o bien, si la empresa reitera incumplimientos.

Deportes



Un triunfo en casa acerera en los últimos 10 años

A veces fue "visita" en el propio Ester Roa y hubo un año donde el paso por la B los privó de verse más las caras, pero lo cierto es que a la UdeC le cuesta mucho ganar a Huachipato en calidad de visitante. Es más, el único triun-

fo auricelo oficial en esa condición, en los últimos 10 años, fue el 2-1 de 2015, con tantos de Hans Salinas y el "Arcángel" Vargas. Ambos medirán fuerzas este domingo, desde las 12.30 horas, en el CAP Acero.

DESAHOGO DE ERWIN DURÁN TRAS PRIMER TRIUNFO:

"Así se saborea más y tenemos que soltarnos"

Costó abrir la cuenta ante San Antonio, pero ya se vio un Fernández Vial dominante que al fin salió del último puesto de la tabla.

Paulo Inostroza

paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

A los 51 minutos, la pelota pega en el palo, luego en el travesaño. Joaquín Muñoz la saca en la línea y luego un delantero de Fernández Vial desvía en área chica. Cuádruple ocasión de gol, pero no quería entrar. No había caso. Así ha sido la historia de la "Maquinita" en lo que va de torneo, pero frente a San Antonio todo terminó con final feliz: fue 1-0, primer triunfo del torneo y ya no es colista. Incluso, está a un solo punto de clasificar en el grupo que irá por el ascenso.

Bibencio Servín volvió al equipo tras una suspensión y marcó el único tanto del encuentro, a los 73. El paraguayo comentó que "el gol estaba muy esquivo. Nos costó mucho y en la jugada decisiva era cuestión de empujarlo. Tuvimos dos o tres palos increíbles. Yo creo que en Vial no más pasan esas cosas, pero nunca bajamos los brazos, machacamos y machacamos, hasta que salió".

El técnico Erwin Durán se veía conforme con lo realiza-



FOTO: FERNANDEZVIAL.CL

15

horas

de este domingo, Vial visitará a Recoleta, rival directo, que acumula 6 unidades.

do frente a un equipo que llegó con figuras importantes, como el mismo Muñoz (ex Vial), Miguel Aceval y el "Mota" González. "A veces nos gana un poco la ansiedad, es cierto. Pero siento que siempre fuimos dueños del balón, aunque tal vez queremos hacer todo muy rápido. Somos un equipo intenso y agresivo, con y sin balón, y no para gol-

pear ni esas cosas, sino que agresivo para recuperar rápido la pelota. Debemos aprender que cuando tenemos el balón no podemos seguir a la misma velocidad con que intentábamos recuperarlo. Por eso erramos muchos pases, pero este es un muy buen equipo. De eso no me cabe duda".

Recuperó a Servín, Arturo Sanhueza lleva un par de fechas como titular, y ese oficio comienza a notarse. El DT expresó que "acá hay mucha calidad técnica y los chicos tienen muy claro a qué se juega, más allá de algunos resultados que no se dieron. Este triunfo es muy importante, porque lo necesitábamos luego y tal vez nos motive más porque se haya dado así: muy apretado y peleando hasta el final. Creo que estas victorias se saborean más y ahora tenemos que soltarnos". Vial suma 5 unidades, superando a Independiente de Cauquenes y Lautaro, con 4 y 3 puntos, respectivamente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: JOSE MIGUEL CAPURRO

Valdivieso: el dueño del título ha regresado

Le costó un par de fechas encontrar su mejor ritmo, pero ya está de vuelta. El yate "Valdivieso" se adjudicó la tercera fecha del torneo de vela mayor del Bío Bío en la categoría J-24, en una jornada marcada por las dificultades del viento para realizar la competencia con normalidad, sobre todo, en el primer día. La regata "Glorias Navales" tuvo novedades en el podio, a una jornada de cerrar el calendario de Apertura.

El viento demoró su llegada y eso derivó en que la clase J-24 corriera solo la segunda jornada. Es más, hubo una primera prueba que debió ser anulada, cuando el viento llegaba a un insuficiente promedio de 4 nudos. En tanto, los IRC hacían su recorrido tradicional por el Cendyr Náu-

tico, con un intenso mano a mano entre "Fragata" y "Arcturus II".

El segundo día, el tiempo amenazó con complicar nuevamente las cosas, pero antes del mediodía ya comenzaron a registrarse vientos de 10 nudos que lanzaron a todas las embarcaciones al mar. Fueron tres pruebas en los J-24, donde "Valdivieso", actual campeón de la categoría, aseguró rápidamente su triunfo, mientras que el resto del podio se definió en la última prueba y con lo justo: "Vikingo" fue segundo y "Demente al Viento" resultó tercero.

En los IRC, el vencedor fue "Arcturus II", seguido inmediatamente por el yate "Fragata". Tercero fue "Gaviota Azul", ganador en las fechas anteriores.

OBITUARIO



"El que cree en mí, aunque muera vivirá".
Con gran pesar comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito, bisabuelito, hermano y tío, Sr.

GUILLERMO ANTONIO SILVA SEPULVEDA
(Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Iglesia Adventista del séptimo día (Rozas esq. Ongolmo). Su funeral será hoy, después de una ceremonia a las 09:30 horas, saliendo el cortejo al cementerio Parque San Pedro.

La familia

Concepción, 15 de mayo de 2019.



Que tu alma emprenda el camino a los brazos de Jesús llena de paz y armonía. Ha fallecido nuestro querido tío y tíoabuelito, Sr.

ARMANDO GARCES GARCES
(Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia La Ascensión del Señor (Juan de Dios Rivera 1914, Barrio norte). Su funeral será hoy, después de una misa a las 10.00 horas, saliendo el cortejo al cementerio n° 2 de Talcahuano.

Familia Benavente Garces

Concepción, 15 de abril de 2019.



Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz

FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. 223 48 25

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL 2018. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-16172 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MARGARITA DEL CARMEN PALACIOS MALDONADO, Expediente N° 81793, urbano, lugar Coelemu, dirección Calle Eduardo Contreras N° 347, Población Alejandro Pérez, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Rol Matriz N° 201-138, Superficie Total 297.40 m2. NORESTE: Calle Eduardo Contreras en 10,31 metros. SURESTE: Rosa Magaly Cuevas Valenzuela en 29,21 metros. SUROESTE: José Orlando Chandía Cartes 9,82 metros. NOROESTE: Sonia Tapia Espinoza en 30,58 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-17164 de fecha 12 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JOSÉ DAMON REYES MACAYA, Expediente N° 55225, urbano, lugar Purema, dirección Camino Público (ruta O-14), sin número, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 555-14 y 227-5, Superficie Total 3419.46 M2. NORTE: Víctor Adrián Gavilán Villarroel en línea quebrada de 13,30; 16,93; 19,73; 10,88 y 12,88 metros, separado por cerco. ESTE: Víctor Adrián Gavilán Villarroel en 8,48; 33,70 y 9,16 metros, separado por cerco. SUR: Estero Purema en 5,56; 14,54; 7,69; 30,72 y 5,74 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público (Ruta O-14) de Merquice a Purema en 48,31 metros.

2.- Resolución N° E-16224 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante HONORIA VIDAL ORMEÑO, Expediente N° 71077, rural, lugar Dinamapu, Predio Santa Honorina, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 235-17 y 235-18, Superficie Total 1121.02 M2. Sitio 1 NORTE: Río Itata en 11,81 metros. ESTE: Sitio 2 de Saúl Edgardo Vera Vidal en línea quebrada de 7,25; 25,95; 41,93 y 21,64 metros, separado por

cerco. SUR: Camino Público de Coelemu a Vegas de Itata en 11,69 metros. OESTE: Juan Manuel Vidal Ormeño en 97,55 metros, separado por cerco.

3.- Resolución N° E-23437 de fecha 14 de diciembre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante CAROLINA PRICILA VALDEBENITO, Expediente N° 83046, rural, lugar Magdalena, Predio Carolina, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 2202-2, 202- 8 y 202-3, Superficie Total 456.09 M2. Hijueta 13 NORESTE: Hijueta 3 de Fidel Antonio Soto Villouta en 25,36 metros, separado por cerco. SURESTE: Guillermina del Tránsito Soto Villouta en 23,34 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Nipas a Coelemu en 22,85 metros. NOROESTE: Hijueta 2 de Elisa del Rosario Soto Villouta en 15,56 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a acceso por mera tolerancia en favor de La Hijueta 3 de Fidel Antonio Soto Villouta. Cancelese totalmente inscripción a fojas 85, N° 64 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

4.- Resolución N° E-16221 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante HERMAN BERNARDO VERGARA FUENTEALBA, Expediente N° 71352, rural, lugar Leonera, Predio San Herman, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 207-18 y 207-19, Superficie Total 3474.73 M2. NORTE: Ignacio del Carmen Neira Avendaño en línea quebrada de 11,79 y 3,95 metros, separado por cerco. ESTE: Deyanira del Tránsito Neira Avendaño en línea quebrada de 34,40; 122,57 y 5,36 metros, separado por cerco. SUR: Estero Guarilhue en 24.00 metros e Ignacio del Carmen Neira Avendaño en 11,59 metros, separado por cerco. OESTE: Ignacio del Carmen Neira Avendaño, en 103.44 metros; Rosa Elvira Maldonado Neira en 19.11 metros, ambos separados por cerco y Camino Vecinal en 34.44 metros, que lo separa de Rosa Elvira Maldonado Neira. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas."

5.- Resolución N° E-16501 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante SAÚL EDGARDO VERA VIDAL, Expediente N° 70520, rural, lugar Dinamapu, Predio Patty, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 235-17 y 235-18, Superficie Total 976.09 M2. Sitio 2 NORTE: Río Itata en 9,66 metros. ESTE: Dagoberto Emilio Díaz Núñez en línea quebrada de 67,54 y 28,58 metros,

separado por cerco. SUR: Camino Público de Coelemu a Vegas de Itata en 11,36 metros. OESTE: Sitio 1 de Honorina Vidal Ormeño en línea quebrada de 21,64; 41,93; 25,95 y 7,25 metros, separado por cerco.

6.- Resolución N° E-17041 de fecha 12 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MARÍA LUCILA VERGARA MUÑOZ, Expediente N° 72248, rural, lugar Guarilhue Bajo, Predio Santa María, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 1206-5 y 206-245, Superficie Total 421.21 M2. NORTE: Sabina del Tránsito Concha Chandía en 25,74 metros, separado por cerco. ESTE: Héctor Mario Zenteno Alegria en 17,24 metros, separado por cerco. SUR: Sabina del Tránsito Concha Chandía en 21,81 metros, separado por cerco y Camino Público de Guarilhue a Coelemu en 2,61 metros. OESTE: Camino Público de Guarilhue a Coelemu en 16,15 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° 3691 de fecha 10 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, Expediente N° 64136, rural, lugar Meipo, predio El Naranjo, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 229-6, 229-68 y 229-42, Superficie Total 2.91 has. Hijueta N° 2 NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez y Ramón Montecinos Ulloa. ESTE: Lota "a" de la Hijueta N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís, separado por cerco. SUR: Lote "a" de la Hijueta N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís, en línea quebrada separado por cerco. OESTE: Sucesión Ruperto Ramírez en línea quebrada, separado por cerco.

2.- Resolución N° 3689 de fecha 10 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, Expediente N° 64112, rural, lugar Meipo, predio Carpintería, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 229-42, 229-6 y 229-68, Superficie Total 3.42 has. Hijueta N° 1 NORTE: Sucesión Solís en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez. SUR: Camino Vecinal que lo separa de Diodeciano Venegas, Juan Moraga Monsalve

y Juan Ramírez Muñoz. OESTE: Sucesión San Martín en línea quebrada, separado por cerco.

3.- Resolución N° 3688 de fecha 10 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ SOLÍS, Expediente N° 64121, rural, lugar Meipo, Predio El Molino, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 229-42, 229-6 y 229-68, Superficie Total 11.18 has. Hijueta N° 3 Lote "a" de 10.87 has NORTE: Hijueta N° 2 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, en línea quebrada separada por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Ramón Montecinos Ulloa. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz en línea quebrada, separado por cerco y camino vecinal que lo separa de Juan Ramírez Muñoz. SUR: Luz Silva Ormeño en línea quebrada, separado por cerco e Hijueta N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, separa por cerco. OESTE: Hijueta N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz en línea quebrada, separado por cerco Estero Meipo que lo separa de Carmela Ramírez Muñoz, Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez, separado por Cerco. ; Lote "b" de 3.079.64 m2 ó 0.31 has NORTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 11.76 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 116.08 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Ruperto Muñoz en 27.88 metros, separado por cerco. OESTE: Carmela Ramírez Muñoz en 45.25 metros, separado por cerco y Diodeciano Venegas en 60.84 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este es lote es por el lote "a" de la misma propiedad y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez. Cancelese totalmente inscripción de dominio a fojas 365, N° 568 y fojas 636, N° 569 ambas del año 2008 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE DIGUILLÍN
COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución N° E-8433 de fecha 29/03/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de Agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de PATRICIA ELIANA ORÓSTICA GRAY, Exp. N° 61200; RURAL; lugar CAMINO A CERRO NEGRO, KM 5, predio SAN LUIS; Superficie 34,62 Hás.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1103-46. Lote "a" Superficie: 33,58 Hás. NORTE: Luis Rumildo Arroyo Venegas en línea quebrada separado por cerco, Emigdiades Adolfo Cereceda Castro y Angélica Eliana Sepúlveda Benussi todos separados por cerco. ESTE: Jorge Gabriel Correa Olivares en línea quebrada separado por cerco. SUR: Álvaro Marcelo Antonio Troncoso Larronde en línea quebrada separado por cerco. OESTE: Camino Público de Cerro Negro a Quillón. Lote "b" Superficie: 1,04 Hás. NORESTE: Camino Público de Quillón a Cerro Negro. SURESTE: Luis Soto Sepúlveda, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Jerónima Valderrama

Fariña. NOROESTE: Milton Muñoz Lagos, separado por cerco.

2.- Resolución N° 1249 de fecha 30/04/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de PATRICIO EUGENIO ARANEDA ZAMBRANO, Exp. N° 13987; RURAL; lugar SAN RAMÓN, CERO CAYUMANQUI, predio EL ESFUERZO; Superficie 14,12 Hás.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1092-183. NORTE: Estero Quitrico y Sucesión Merino Soto en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Merino Soto en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sucesión Sánchez en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Sucesión Sánchez en línea quebrada, separado por cerco. Cancelese totalmente fjs. 5 N° 6 del Registro de Propiedad del año 1946 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-14859 de fecha 14 de mayo de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante PETRONILA DEL CARMEN MOLINA RETAMAL, Expediente N° 76906, rural, lugar Chorrillos, Dirección Sector Chorrillos S/N° Lote "a" y Lote "b", comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Rol Matriz N° 201-20, Superficie Total 38274.18 M2. "a", superficie 7.126,03 m2. NORTE: Camino Vecinal en 107.67 metros, que lo separa de Sucesión Placencia Rojas, Camino Vecinal y de Juana Muñoz. ESTE: Sucesión Placencia Placencia en 61.60 metros, separado por cerco. SUR: Sergio Orlando Parra Mardones en línea quebrada de 73.63 y 27.79 metros, separado por cerco. OESTE: Andrea Alejandra Placencia Rojas en 29.09 metros; Lilian del Carmen Placencia Rojas en 35.31 metros y María Aida Placencia Rojas en 30.43 metros, todos separados por cerco. Lote "b", superficie 31.148.15 m2. NORTE: Camino Vecinal en línea quebrada de 39.91; 78.47 y 32.77 metros; separado por cerco. ESTE: María Cruz Molina Retamal en línea quebrada de 70.26 y 27.11 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 55.66; 25.63; 39.02; 31.62; 35.43; 83.60 y 17,19 metros que lo separa de María Cruz Molina Retamal; Eliana Luisa Molina Retamal y José Luis Molina Retamal. Cancelese parcialmente inscripción de dominio a Fojas 414, N° 198 del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° E-14786, de fecha 13 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ARTURO EUGENIO SÁNCHEZ ARAVENA, Exp 51631, RURAL, Lugar: BUENOS AIRES; Predio EL PERAL; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ÑUBLE; Región del BIOBÍO, hoy provincia de Itata, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 1,45 Hás., Rol N° 169-113, y sus deslindes son: NORESTE : Domingo Garrido Villagrán, separado por cerco. SURESTE : Sucesión Ruth Villagrán Aravena, separado por cerco. SUROESTE : Camino Vecinal que lo separa de Efraín Aparicio Figueroa. NOROESTE : Sucesión Aparicio Figueroa en línea quebrada, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES., PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 1297 de fecha 14 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ PEDRO BASTÍAS SALGADO, Exp 08-SA-016224, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: CAMINO PILICURA S/N; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 489,45 M2, Rol N° 162-22, y sus deslindes son: NORTE : María Graciela Salgado Vega en 57,52 metros. ESTE : Paulina Fariás Fernández en 9,44 metros. SUR : José Pedro Bastías Salgado en 57,54 metros. OESTE : Camino Público desde Cobquecura a Buchupureo en 7,56 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO, PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 1298 de fecha 14 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GONZALO DEL CARMEN VENEGAS SEGURA, Exp 58994, RURAL; Lugar: EL MOLINO; Predio: EL MOLINO; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 711,58 M2., Rol N° 1170-36, y sus deslindes son: NORTE : Estero El Molino en 16,15 metros que lo separa de Antonio Rodríguez Alarcón. ESTE : Ramiro Venegas Segura en 49,70 metros. SUR : Camino Vecinal en 13,85 metros, que lo separa de Bernardita Aguilera Bastías. OESTE : María Teresa Venegas Segura en 46,10 metros. Cancélese parcialmente inscripción a fsj 69 vuelta N°125 del año

2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

2.- Resolución N° 1296 de fecha 14 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante NORA PATRICIA DURÁN PASQUALI, Exp 58992, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CHACABUCO S/N°; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 460,67 m2., Rol N° 61-4 Y 61-2, y sus deslindes son: NORESTE : Calle Chacabuco en 14,31 metros. SURESTE : Carlos Muñoz Placencia en línea quebrada de 29,60, 2,31 y 2,70 metros. SUROESTE : Jorge Sanhueza Soto en 16,36 metros. NORESTE : Juan Carlos Cifuentes Conejeros en 12,00 metros y Marta Muñoz Fuentes en 19,82 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-14860 de fecha 14 de mayo de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante CARLOS ENRIQUE HOOK MESA, Expediente N° 83345, rural, lugar Ranguelmo, predio El Álamo, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Rol Matriz N° 213-14, Superficie Total 1.50 Hás. NORTE: Héctor Aguayo Moya en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Carlos Enrique Hook Mesa. SUR: Olga del Carmen Venegas Hernández en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Lucrecia Venegas Burgoa, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-14834 de fecha 13/05/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SANDRINO EDUARDO BASSALETTI ORELLANA Exp 85020; RURAL; LUGAR EL CENTRO, DIRECCIÓN AVENIDA EL ROSARIO S/N°; Superficie 961.67 M2, Rol N° 155-4; NORESTE: Sucesión Ormeño Gatica en 14,72 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Clemira García García en 63,57 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida El Rosario en 15,66 metros. NOROESTE: Sucesión Aguilera Gatica en 63,10 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE NINHUE

1.- Resolución N° E-14944 de fecha 14 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante ANA MARÍA TORRES CONTRERAS, Exp 84927, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: SANTA ANA; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 0,51 Hás., Rol N° 149-858, y sus deslindes son: NORESTE : Camino Vecinal, que lo separa de Hilda de las Mercedes Agurto Aburto y Manuel Acevedo Silva Celedón y Ernestina Torres Zapata en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE : Canal Sin Nombre, que lo separa de Bernardo Rodrigo Torres Contreras. SUROESTE : Bernardo Rodrigo Torres Contreras en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE : Elias Torres Acevedo, separado por cerco

2.- Resolución N° E-14946 de fecha 14 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ EVARISTO MIRANDA SEPÚLVEDA, Exp 84975, RURAL; Lugar: HUALTE; Predio: LOS EUCALIPTUS; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1.289,58 m2., Rol N° 148-55, y sus deslindes son: NORESTE : Lorena del Pilar Fernández Ramírez en 47,67 metros, separado por cerco. SURESTE : Camino Público de Ninhue a Portezuelo en 33,09 y 5,16 metros. SUROESTE : José Evaristo Miranda Sepúlveda en 26,21 metros, separado por cerco. NOROESTE : Sociedad Hermanos Molina Moya en 33,72 metros, separado por cerco.

3.- Resolución N°E-14945 de fecha 14 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante RAÚL DEL CARMEN PONCE CORTÉS, Exp 84940, RURAL; Lugar: LOS CORTESES; Predio: LA HUIGUERA; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 4.623,31 m2, Rol N°149-40, y sus deslindes son: NORTE : David Eugenio Cortés Cortés en línea quebrada de 23,23 y 3,24 metros, separado por cerco. ESTE: Rubén del Carmen Ponce Cortés en 20,91 metros y Guillermo Andrade Andrade en línea quebrada de 3,53; 46,55; 12,99; 7,08; 10,11; 7,92; 4,35; 35,31 y 33,32 metros, ambos separados por cerco. SUR : Enrique Barrera Mora en 13,77 y 8,87 metros, separado por cerco y Camino Vecinal en 3,50 metros, que lo separa de Enrique Barrera Mora. OESTE : David Eugenio Cortés Cortés en línea quebrada de 59,20; 20,85 y 21,67 metros, separado por cerco; Camino Vecinal en 4,31 metros y David Eugenio Cortés Cortés

16,10 y 16,74 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE TREHUACO

1.- Resolución N° E-14833 de fecha 13/05/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de AGOSTO de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ISONIA DEL CARMEN ARRIAGADA NEIRA, Exp:76116, RURAL, Lugar TAUCO, predio ISONIA, comuna de TREHUACO, provincia de ITATA, región DE ÑUBLE, superficie 2,35 Has, Rol N° 167-33; SITIO 2 Lote "a" Superficie: 2,28 Ha NORESTE : Camino Público de Santa Rosa a Capellania. SURESTE: Lucía del Carmen Arriagada Arriagada y Edita del Carmen Arriagada Neira, ambos separados por cercos. SUROESTE: Edita del Carmen Arriagada Neira en dos parcialidades, separado por cerco. NOROESTE: Eloy del Carmen San Martín Acuña, en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 666,48 m2 o 0,06 Ha NORESTE: Federico Manuel San Martín Acuña en línea quebrada de 4,28; 23,38 y 3,49 metros, separado por cerco. ESTE: Federico Manuel San Martín Acuña en 42,69 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Capellania a Santa Rosa en 35,33 y 27,17 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° E-14784, de fecha 13 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MANUEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Exp 84390, RURAL, Lugar SANTA ADELAILA; Predio LA ESPERANZA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 4237,26 M2., Rol N° 156-2, y sus deslindes son: NORTE : Marcos Segundo Montecino Montecino en línea quebrada de 36,00; 21,18 y 14,19 metros y Juan Carlos Andrades Fernández en línea quebrada de 6,51 y 31,57 metros, ambos separados por cerco. ESTE : Camino Vecinal en 36,30 metros, que lo separa de Sucesión Pedro Molina. SUR: Mirta de las Mercedes Andrades Fernández en 60,77 metros, separado por cerco. OESTE : Camino Público de Portezuelo a Buenos Aires en 32,28 y 22,04 metros.

2. Resolución N° E-14780, de fecha 13 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la

segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MÓNICA DEL CARMEN CANALES ARAVENA, Exp 84410, RURAL, Lugar: CARRULLANCA; Predio DOÑA MONICA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 25,03 Hás., Rol N° 169-9, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 5,89 ha. NORTE : Elsa Quezada Riquelme, separado por cerco. ESTE : Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad y Lidia Molina Molina. OESTE : Camino Público de Portezuelo a Buenos Aires. Lote "b" Superficie: 13,78 ha NORTE : Elsa Quezada Riquelme, separado por cerco. ESTE : Camino Vecinal que lo separa del Lote "c" de la misma propiedad. SUR : María del Carmen Arroyo Cárcamo; Antonio Duran Muñoz en línea quebrada y Lidia Molina Molina, todos separados por cercos. OESTE : Camino Vecinal que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. Lote "c" Superficie: 5,36 ha NORTE : Elsa Quezada Riquelme en línea quebrada, separado por cerco. ESTE : Marta Fuenzalida Durán, separado por cerco. SUR : Camino Vecinal que lo separa de, María del Carmen Arroyo Cárcamo. OESTE : Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 903 n° 1102, año 1998, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

3. Resolución N° E-14781, de fecha 13 de mayo de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CARLOS RICARDO VALDÉS HERRERA, Exp 84857, RURAL, Lugar ORILLA ITATA, RUTA N-60; Predio CADENA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ÑUBLE; Región del BIOBÍO, hoy provincia de Itata, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 4805,15 M2., Rol N° 162-135, y sus deslindes son: NORESTE : Camino Público de Portezuelo a Ñipas en 150,02 metros. SURESTE : Gladys Leonor Chandia Santana en 30,37 metros, separado por cerco. SUROESTE : Río Ñuble en 147,95 metros. NOROESTE : Gerbedo Máximo y Otro en 34,62 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA RANQUIL

1.- Resolución N° E-5545 de fecha 14/03/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de Junio de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JOSE EXEQUIEL ARRIAGADA CEBALLOS, Exp. No 76749, RURAL, LUGAR RAHUIL BAJO, PREDIO LA CHILA, comuna de RANQUIL, Rol No 164-24, Superficie Total 23.54 HAS, NORTE: Luz Magali González González en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Palma Neira y Olga Flores Cartes, ambos separados por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Forestal Arauco S.A.

